

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fecha 1° de septiembre de 2020, la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Senadores turnó mediante OFICIOS No. DGPL-1P3A.-12 y DGPL-1P3A.-13 a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, el expediente relativo al nombramiento que el Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la Fracción III del Artículo 89 Constitucional, hace a favor del Ciudadano Enrique Ernesto Escorza Zamudio como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Ghana y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante las Repúblicas de Gambia, Liberia y Sierra Leona.

Las Comisiones que suscriben, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 239, numeral 1, fracción IV, 240, numeral 1, 241, 242, 243 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. El 17 de agosto de 2020, la Cámara de Senadores recibió de la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, el oficio No. SG/UE/230/1233/20, en el que en uso de la facultad que le confiere la fracción III del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, tiene a bien nombrar al C. Enrique Ernesto Escorza Zamudio como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Ghana y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante las Repúblicas de Gambia, Liberia y Sierra Leona.

Así como la carpeta que contiene la documentación correspondiente al C. Enrique Ernesto Escorza Zamudio.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

- II. Con fecha de 1° de septiembre de 2020, mediante OFICIOS No. DGPL-1P3A.-12 y DGPL-1P3A.-13, la Mesa Directiva de este Órgano Legislativo turnó, con fundamento en el artículo 174 del Reglamento del Senado, la ratificación de dicho nombramiento a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África, para su análisis y dictamen.

Para continuar con el procedimiento constitucional de ratificación, previsto en el artículo 76, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África, realizan las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Después de haber analizado el nombramiento sujeto a dictamen, así como los documentos que integran el respectivo expediente, estas Comisiones señalan que, de acuerdo con la copia del acta de nacimiento presentada, el C. Enrique Ernesto Escorza Zamudio nació en el Distrito Federal el 09 de junio de 1964.

En tal virtud, reúne los requisitos de nacimiento y edad mínima establecidos para el cargo al que fue designado y, de igual manera, que está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, según lo determina el artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el perfil curricular que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía, se señala que el Ciudadano Enrique Ernesto Escorza Zamudio es Licenciado en Relaciones Internacionales por la Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán" de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) donde obtuvo su título de licenciatura con mención honorífica. Asimismo, fue merecedor de la Medalla "Gabino Barreda", que concede la UNAM por haber obtenido el promedio más alto de su generación.

Trabajó como investigador asociado en el Instituto de Estudios de Estados Unidos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y fue profesor en la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México, impartiendo

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

las asignaturas de Política Exterior de Estados Unidos, Negociaciones Internacionales y Política Exterior Mexicana.

Entre 1989 y 1993, fue asesor en las entonces Subsecretarías C y B en temas relacionados con América del Norte, Asuntos Consulares y Cooperación Internacional. Tuvo una comisión de un año en la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública.

Es miembro del Servicio Exterior Mexicano desde 1991 y tiene el rango de Ministro. Ha estado adscrito a las Embajadas de México en Canadá, Estados Unidos y la República Popular China.

En 1995, se reincorporó a la Cancillería desempeñándose como Director para Canadá en la Dirección General para América del Norte. Fue Director para Asuntos Fronterizos, donde copresidió el Grupo Intersecretarial de Puentes y Cruces México-Estados Unidos. Fue parte del equipo negociador para resolver el déficit en las entregas de agua de México a Estados Unidos procedentes del Río Bravo (2013-2014).

De 2005 a 2009, fue Titular de la Sección Consular de la Embajada de México en Estados Unidos.

De 2009 a 2011, se desempeñó como Jefe de la Sección de Asuntos Políticos y Fronterizos y en abril de 2011 asumió la Jefatura de la Oficina de Relaciones con el Congreso en la Embajada de México en Estados Unidos, cargo que desempeñó hasta enero de 2015.

Actualmente, es Jefe de Cancillería en la Embajada de México en la República Popular China, cargo que desempeña desde el 15 de enero de 2015.

Ha publicado diversos artículos sobre política exterior estadounidense, temas fronterizos y política exterior mexicana.

Recibió la Condecoración "Servicio Exterior Mexicano- 25 años". Habla inglés y francés.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

SEGUNDA. - En la carpeta de trabajo que remite el compareciente, presenta un resumen de las principales características de la República de Ghana, República de Gambia, la República de Liberia y la República de Sierra Leona, abarcando sus características generales, panorama político y social, panorama económico y relación bilateral. De igual forma, añade su programa de trabajo a implementar y perfil biográfico.

A continuación, se incorpora parte esencial de la carpeta de trabajo que el C. Escorza Zamudio presenta a estas comisiones dictaminadoras.

República de Ghana

Datos básicos

Denominación oficial: República de Ghana

Superficie total: 238, 540 km²

Fronteras: Al norte con Burkina Faso, al este con Togo, al sur con el Golfo de Guinea y al oeste con Côte d'Ivoire y Burkina Faso

Población: 30.4 millones de habitantes (2019)

Capital: Accra

Idioma: Inglés (oficial), akuapem, akyem, asante, boron, dagarte, dagomba, dangme, ewe, fante y ga

Moneda: Cedi

Religión: El 71.2% de la población es cristiana, 17.6% musulmana y el 5.2% tiene creencias tradicionales

Sistema político: Ghana es una república presidencial. El Presidente es el Jefe de Estado y el Jefe de Gobierno. Lo elige el Parlamento por un periodo de 4

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

años, con posibilidad de una reelección. El Presidente nombra al Vicepresidente, quien asume el cargo de Presidente interino ante la falta de Presidente. El Legislativo es unicameral. El Parlamento está integrado por un periodo de 4 años. El Poder Judicial es encabezado por la Suprema Corte.

Panorama político y social

Ghana se ha caracterizado por contar con un sistema democrático sólido con alternancia en el poder. Desde la restauración de la democracia en 1992, se han llevado a cabo seis elecciones y tres alternancias en el poder de manera pacífica, en 2000, 2008, 2012 y 2016.

Tras el fallecimiento del Presidente John Atta Mills en julio de 2012, el Vicepresidente John Dramani Mahama asumió el cargo de Presidente interino y prometió “mantener la paz, la unidad y la estabilidad” con miras al proceso electoral del 7 de diciembre de ese año. Mahama, candidato por el partido Congreso Nacional Democrático (CND, de centro-izquierda), fue electo con el 50.7% de los votos, seguido de Nana Akufo-Addo, candidato del Nuevo Partido Patriótico (NPP) con el 47.7%. La participación popular fue aproximadamente del 80% del electorado.

Posteriormente, se llevaron a cabo elecciones presidenciales y parlamentarias el 7 de diciembre de 2016. El Presidente John Dramani Mahama buscó su reelección. A pesar de algunos avances promovidos por su presidencia, entre los que destacan las mejoras al sistema de salud, a los servicios sociales y algunas iniciativas para la modernización de las escuelas, la población no estaba satisfecha con el progreso de la economía, cuyo crecimiento había disminuido debido a la caída en el precio de las materias primas. El aumento en los precios del petróleo, del agua y de la electricidad llevaron a miles de ghaneses a protestar contra su gobierno a principios de 2016. En este escenario, el candidato opositor, Nana Akufo-Addo, obtuvo el triunfo en las elecciones, con el 53.8% de los votos.

En noviembre de 2017, el Presidente Nana Akufo-Addo lanzó el programa “Ghana Beyond Aid” cuyo objetivo es sustituir paulatinamente la ayuda asistencial al desarrollo por inversiones extranjeras directas que permitan un crecimiento económico basado en su industrialización. La estabilidad política y

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

social, aunada a la disciplina fiscal acorde con las políticas del FMI, ha llevado a reducir la deuda pública en relación con el PIB, la inflación a niveles de 8% en los primeros años de su gobierno y una sensible caída en las tasas de interés.

La posición estratégica de Ghana en África Occidental le ha permitido atraer importantes inversiones de diversos países y alcanzar al cierre de 2019 un crecimiento del PIB de 6.5% con base en datos del Banco Mundial. La recuperación sostenida de la economía ghanesa abre importantes oportunidades para las empresas mexicanas interesadas en mercados no tradicionales y convierte a Ghana en un país atractivo para ser socio económico estratégico de México en África.

Ghana se prepara para llevar a cabo elecciones generales en diciembre de 2020.

En estos comicios, el Presidente Nana Akufo-Addo se enfrentará por tercera vez al expresidente John Mahama.

Panorama económico

Indicadores económicos 2019

PIB:	US\$66.9 mil millones
PIB % crecimiento real:	6.5%
PIB per cápita PPA:	US\$5,637
Tasa de inflación:	9.2%
Tasa de desempleo:	4.3%
Balanza cuenta corriente:	US\$-2.043 mil millones
Exportaciones totales:	US\$23.1 mil millones
Importaciones totales:	US\$27.7 mil millones
Reservas en moneda extranjera y oro:	US- \$815.2 millones
Deuda pública:	71.8% del PIB (2017)
Deuda externa:	US\$22.14 mil millones (2017)
Tipo de cambio por dólar:	5.56 cedis por dólar (2020)
Tipo de cambio por euro:	6.12 cedis por euro (2020)

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

Índice de competitividad: Lugar 118 de acuerdo con el “Doing Business 2020” del Banco Mundial (190 economías) México 60

Fuente: BANCO MUNDIAL

Ghana es un referente en el continente africano. La primera década del siglo XXI fue muy buena en términos de crecimiento económico. Durante 2007-2013 el PIB creció a una media del 8.3%. Cuenta con una clase media formada, sus instituciones son estables, cuenta con una democracia sólida y su índice de corrupción es más bajo que en otros países de la zona.

En abril de 2019, Ghana finalizó el programa de 4 años bajo un Servicio de Crédito Ampliado y pactado con el FMI por 925.9 millones de dólares. Las autoridades del fondo destacan que el país tuvo importantes avances macroeconómicos a lo largo del programa con un mayor crecimiento, inflación de un solo dígito, consolidación fiscal y el saneamiento del sector bancario.

Se prevé que el gobierno continúe dando prioridad a la industrialización, en línea con su compromiso electoral de establecer al menos una fábrica en cada uno de los 254 distritos de Ghana para 2020. Las autoridades también están interesadas en desarrollar la capacidad de la refinería nacional para mejorar el valor agregado y la generación de ingresos. El gobierno continúa haciendo esfuerzos para mejorar el entorno empresarial e impulsar la inversión en el sector privado.

Relación bilateral

México y Ghana establecieron relaciones diplomáticas el 8 de agosto de 1961. México tuvo una Embajada residente en Accra del 17 de marzo de 1965 al 1 de agosto de 1980, fecha en que cerró por motivos presupuestarios. El gobierno de Ghana está acreditado ante México por medio de su Embajador en Estados Unidos.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

Los vínculos entre México y Ghana se fortalecieron con la visita a nuestro país del Ministro de Asuntos Exteriores, Alhaji Mohammed Mumuni en diciembre de 2009, primera visita de un Canciller Ghanés a México. En esa ocasión se entrevistó con el entonces Subsecretario para América del Norte, Embajador Julián Ventura, en su calidad de Encargado del Despacho. Los funcionarios intercambiaron puntos de vista sobre temas de la agencia bilateral, regional e internacional.

El 22 de noviembre de 2013, el gobierno de México instruyó la apertura de una Embajada en Accra, Ghana, bajo el esquema de sede compartida con los países de la Alianza del Pacífico. La Embajada inició operaciones en 2014, con la designación de un encargado de negocios *a. i.* y a partir de 2015, a nivel de embajador. Desde entonces, se han llevado a cabo un número importante de visitas políticas y de misiones comerciales. En materia económica, se creó la Cámara de Comercio Ghanesa-Mexicana, se expandieron las operaciones comerciales de empresas mexicanas y se consolidó la primera inversión mexicana en Ghana.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Julián Ventura, visitó Ghana los días 21 y 22 de agosto de 2019. En el marco de su visita de trabajo copresidió la Primera Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con su homólogo, el Viceministro de Asuntos Exteriores y de Integración Regional, Charles Owiredo. El gobierno ghanés anunció formalmente su intención de abrir una Embajada en la Ciudad de México, lo cual está siendo considerado por el Parlamento. El Subsecretario Ventura sostuvo además encuentros políticos de alto nivel con el Presidente del Parlamento de Ghana, el Ministro de Comercio e Industria, el Viceministro de Agricultura y Alimentación y el Director Ejecutivo del Centro de Promoción de Inversiones de Ghana.

En julio de 2020, se llevó a cabo de forma virtual la Segunda Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, copresidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Julián Ventura y funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Integración Regional de Ghana. Esa reunión refrendó la importancia que ambos gobiernos conceden a la profundización de su diálogo político con miras a identificar nuevas áreas de colaboración bilateral, especialmente en el contexto de la pandemia COVID-19; cuyos efectos en la

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

economía y los flujos de comercio, aconsejan la identificación de fórmulas novedosas y efectivas para continuar desarrollando positivamente la relación.

En materia económica, Ghana fue el 111° socio comercial de México en 2019 y el 12° entre los países de África. El comercio total entre ambos países fue de 31.47 millones de dólares en 2019, mientras que la balanza comercial fue superavitaria para México con un saldo de 25.76 millones de dólares.

Las exportaciones mexicanas pasaron de 4.33 millones de dólares en 2013 a 28.62 millones de dólares en 2019, lo que ubicó a Ghana como el 87° destino de las exportaciones mexicanas. En los últimos 5 años (2014-2018), el comercio bilateral registró una Tasa de Crecimiento Media Anual (TCMA) del 32.1%. Los flujos comerciales entre México y Ghana registran una tendencia al alza, mientras que nuestra balanza ha sido superavitaria con Ghana cada año desde 2012. Entre los principales productos de exportación de México a Ghana en 2019 se encuentran los acumuladores eléctricos de iones de litio, moldes de entubación laminados en caliente, tarjetas de circuitos integrados y productos farmacéuticos.

Los sectores con mayor potencial de exportación de México a Ghana son vehículos y sus partes; equipo electrónico; productos de higiene personal; tubería para la industria del petróleo y gas; maquinaria; y manufacturas diversas (partes de asientos; artículos de cerámica; contadores de electricidad).

Las importaciones de productos provenientes de Ghana ascendieron de 998 mil dólares en 2013 hasta 2.85 millones de dólares en 2019, lo que ubicó a ese país como el 126° proveedor de México en el mundo. Los principales productos importados de Ghana a México fueron cacao en grano y en polvo, además de maderas tropicales.

En materia de cooperación, debido a los recientes hallazgos de petróleo en Ghana, el gobierno de ese país otorga prioridad a la exploración del hidrocarburo. Los gobiernos de Ghana y México han identificado posibilidades de cooperación en esta materia. Se han registrado dos encuentros técnicos entre la Comisión Nacional de Hidrocarburos y las instancias ghanesas competentes del sector.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

El proyecto para la transferencia de la técnica de la Nixtamalización a Ghana completó su segunda etapa con presencia in situ de un experto del Centro para el Mejoramiento del Maíz y Trigo (CIMMYT) y la colaboración de autoridades y ONG locales, alcanzando la capacitación de cerca de 2 mil productores y comerciantes de maíz; a lo que se sumó la visita a Ghana del Director Global de Desarrollo Estratégico del CIMMYT, ocasión en que se exploraron esquemas de cooperación triangular.

República de Gambia

Datos básicos

Denominación oficial: República de Gambia

Superficie total: 11,300 km²

Fronteras: Limita con el Océano Atlántico Norte y Senegal

Población: 2.3 millones de habitantes (2019)

Núm. de hijos por mujer: 3.21

Población urbana: 62.6%

Esperanza de vida: 65.8 años

Capital: Banjul

Idioma: Inglés (oficial), mandinka, wolof, fula, otras lenguas originarias

Moneda: Dalasi (GMD)

Índice de desarrollo humano: 174

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

Religión: El 95.7% de la población es musulmana, 4.2% cristiana y 0.1% sin ninguna religión.

Sistema político: Es una república presidencialista. El Presidente es el Jefe de Estado y el Jefe de Gobierno. El Poder Legislativo es unicameral. La Asamblea Nacional está integrada por 58 diputados, 53 elegidos directamente por mayoría simple y 5 son designados por el Tribunal Supremo, el cual está integrado por el presidente del tribunal y 6 jueces.

Panorama político y social

Gambia fue una colonia británica y obtuvo su independencia en 1965. A partir de entonces estuvo gobernada por el Presidente Dawda Jawara, quien fue derrocado en 1994 por Yahya Jammeh. Este último fue electo Presidente por primera vez en 1996.

En virtud de una enmienda constitucional que permitía un número ilimitado de mandatos presidenciales, el Presidente Yahya Jammeh, con el apoyo de la Alianza por la Reorientación Patriótica y la Reconstrucción (APRC), se reeligió para un cuarto mandato en las elecciones de 2011, al obtener el 72% de los votos. Los candidatos Ousainou Darboe, del Partido de Unidad Democrática (UDP), y Hamat Bah, del Partido Nacional de Reconciliación (NRP), obtuvieron 17.4% y 11.1% de los votos, respectivamente. La UA calificó el proceso electoral como legítimo.

En 2012 se llevaron a cabo elecciones legislativas, las cuales fueron boicoteadas por los partidos de oposición, a excepción del NRP. Con base en los resultados, el partido en el poder, APRC, obtuvo 43 de los 53 escaños que componen la Asamblea Nacional. Los opositores al régimen y grupos de derechos humanos denunciaron la existencia de numerosas limitaciones a las libertades individuales y detenciones arbitrarias de periodistas.

El 30 de diciembre de 2014, mientras el Presidente se encontraba fuera del país, se perpetró un intento fallido de golpe de Estado. El 5 de enero de 2015 se acusó a dos ciudadanos estadounidenses de ascendencia gambiana de organizar el golpe de Estado fallido de diciembre. Ese mismo día, el Presidente Jammeh hizo

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

cambios en su gabinete. Entre otros, sustituyó al Ministro de Asuntos Exteriores, Bala Garba, por la Ministra Neneh MacDouall Gaye.

En diciembre de 2015, el gobierno de Jammeh decidió cambiar el nombre oficial del país a República Islámica de Gambia. No obstante, el nombre volvió a ser República de Gambia en febrero de 2017.

En 2016, el gobierno llevó a cabo arrestos de cara a las elecciones presidenciales de diciembre. El 14 de abril, el activista de oposición, Solo Sanderng, encabezó una protesta para exigir una reforma electoral. La policía lo detuvo y lo torturó hasta asesinarlo. Más de 90 activistas opositores también quedaron bajo arresto.

Las elecciones presidenciales se celebraron el 1 de diciembre de 2016. En un resultado sorpresivo, el candidato opositor, Adama Barrow tomó posesión como presidente de Gambia en la Embajada del país en Senegal.

Tras la toma de posesión, el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó la resolución 2337 en apoyo de los esfuerzos de la CEDEAO para negociar una salida al conflicto, aunque no apoyó el uso inmediato de la fuerza. Sin embargo, fuerzas armadas senegalesas ingresaron al país ese mismo día, junto con fuerzas de Ghana, Malí, Togo y apoyo aéreo y marítimo de Nigeria. Aunque Jammeh inicialmente se rehusó a dejar el poder, finalmente dejó el país y se exilió el 21 de enero de 2017, primero en Guinea y luego en Guinea Ecuatorial. La CEDEAO anunció que 4,000 tropas permanecerían en el país para garantizar la seguridad.

El 26 de enero, Barrow regresó al país y pidió a las 2,500 tropas de la CEDEAO que permanecieran en el país por 6 meses. Cerca de 45,000 personas huyeron a Senegal y otros 800 a Guinea-Bissau durante esta crisis. El Presidente Barrow tomó posesión nuevamente, ahora en Gambia, el 18 de febrero de 2017.

El 6 de abril de 2017 se celebraron elecciones parlamentarias en el país. El Partido de la Unidad Democrática (UDP) obtuvo el triunfo con el 37.4% de los votos y 31 escaños. La Alianza por la Reorientación Patriótica y la Reconstrucción (APRC), partido del expresidente Jammeh, solamente obtuvo 5 escaños.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

La Unión Europea y el Banco Mundial otorgaron un paquete de ayuda financiera por 56 millones de dólares. El Presidente Barrow ordenó que una comisión investigara al gobierno anterior por crímenes cometidos por las fuerzas de seguridad. Con esto comenzó un proceso de reformas sociales, institucionales y políticas en el país.

En febrero de 2018, el Presidente Barrow anunció la suspensión de la pena de muerte en el país, con miras a su eliminación. Una de las principales promesas de campaña del Presidente Barrow fue enmendar la constitución de 1997. El 5 de junio de 2018, rindieron protesta los 11 miembros de la Comisión de Revisión Constitucional, con el mandato de hacer cambios para tener una constitución duradera y que corrigiera los errores del pasado.

El Presidente Barrow hizo un llamado a reintroducir límites y mandatos presidenciales en la nueva constitución. Al asumir el cargo de Presidente, Barrow se comprometió a dejar el poder en tres años, en lugar de completar, en 2021, el mandato presidencial constitucional de cinco años. Sin embargo, en junio de 2019 el Presidente anunció la decisión de mantenerse en el cargo hasta 2021, lo cual generó mucho descontento y fue el motivo para el surgimiento de un movimiento denominado "tres años es suficiente". En diciembre de 2019, hubo protestas masivas en Banjul, capital del país, contra esa decisión. Los críticos del Presidente Barrow consideran que ha ido contra sus propias promesas y que está reproduciendo algunas de las peores prácticas del gobierno anterior, sobre todo en cuanto a la falta de transparencia, el uso inadecuado de los recursos públicos y el descuido del Estado de derecho.

Panorama económico

Indicadores económicos 2019

PIB:	US\$1,764 mil millones
PIB % crecimiento real:	6.0%
PIB per cápita PPA:	US\$2,298
Tasa de inflación:	6.4%
Tasa de desempleo (OIT):	9.1%
Balanza cuenta corriente:	-US\$78.6 millones
Exportaciones totales:	US\$348.8 millones

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

Importaciones totales (bienes):	US\$640.7 millones
Reservas en moneda Extranjera y oro:	US-\$24.3 millones
Deuda pública:	88% del PIB (2017)
Deuda externa:	US\$586.8 millones (2017)
Tipo de cambio por dólar:	51.11 dalasis gambianos por dólar (2020)
Tipo de cambio por euro:	56.28 dalasis gambianos por euro (2020)
Índice de competitividad:	Lugar 155 de acuerdo al "Doing Business 2020" del Banco Mundial (México: 60)

Fuente: BANCO MUNDIAL

Relación bilateral

México y Gambia establecieron relaciones diplomáticas el 15 de agosto de 1975. El titular de la Embajada de México se encuentra acreditado de manera concurrente desde Ghana, aunque la primera Embajadora designada de México ante Gambia, María de los Ángeles Arriola Aguirre, no presentó cartas credenciales en ese país. Por su parte, el gobierno de Gambia designó a su Embajador en Estados Unidos como Embajador ante México. El Gobierno de México otorgó el beneplácito de estilo al Embajador Dawda D. Fadera el 8 de mayo de 2018, quien aún no presenta cartas credenciales.

En materia económica, Gambia fue el 195º socio comercial de México en 2018. El comercio total entre ambos países fue de \$2.17 millones de dólares en 2019, mientras que la balanza comercial fue superavitaria para México con un saldo de \$1.93 millones de dólares.

Las exportaciones mexicanas pasaron de \$67 mil dólares en 2013 a \$2.04 millones de dólares en 2019. Los principales productos de exportación mexicana a Gambia fueron azúcar, lácteos y productos deshidratados. Las importaciones de productos provenientes de Gambia descendieron de \$313 mil dólares en 2013 a \$120 mil dólares en 2019. Los principales productos importados de Gambia fueron cristales piezoeléctricos montados y filtros de banda de cuarzo cerámicos o mecánicos para radiocomunicación.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

República de Liberia

Datos básicos

Denominación oficial: República de Liberia

Superficie total: 111,370 km²

Fronteras: Al norte con Sierra Leona y Guinea, al este con Côte d'Ivoire y al sur y al oeste con el Océano Atlántico.

Población: 4.9 millones de habitantes (2019)

Capital: Monrovia

Idioma: Inglés (oficial) y más de 30 idiomas locales

Moneda: Dólar liberiano

Religión: Cristianos (86.6%), musulmanes (12.2%), otros (0.8%), ninguno (1.5%)

Forma de gobierno: Es una república presidencial. El Presidente es el Jefe de Estado y el Jefe de Gobierno. Se elige por voto directo por un periodo de 6 años, con posibilidad de una reelección. El Legislativo (Asamblea Nacional) es bicameral. El Senado es la Cámara alta. Está integrado por 30 miembros, elegidos por voto popular por un periodo de 9 años. Liberia se divide en 15 condados, cada uno representado por 2 Senadores. La Cámara de Representantes es la Cámara baja. Está integrada por 73 miembros, elegidos por voto directo por un periodo de 6 años. El Poder Judicial está encabezado por la Suprema Corte.

Panorama político y social

Liberia fue constituida como República en 1847 por esclavos liberados provenientes de los Estados Unidos y el Caribe, que se habían instalado en el territorio en 1822 bajo los auspicios de la Sociedad Americana de Colonización

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

(American Colonization Society) y el apoyo del entonces Presidente de Estados Unidos, James Monroe (de ahí el nombre de la capital liberiana, Monrovia). El país comenzó a modernizarse en la década de 1940, como resultado de las cuantiosas inversiones por parte de Estados Unidos y las políticas de liberalización económica del gobierno del Presidente William Tubman,

En 1980, el sargento Samuel Doe encabezó un golpe de Estado para derrocar al Presidente William Richard Tolbert, Jr. Ello desencadenó un período de inestabilidad en Liberia, en el que hubo golpes de Estado y dos guerras civiles (1989-1996 y 1999-2003).

En 2003, bajo los auspicios de la CEDEAO, se firmó el Acuerdo de Paz de Accra entre el gobierno y dos grupos rebeldes, Liberianos Unidos para la Reconciliación y la Democracia (LURD, siglas en inglés) y el Movimiento para la Democracia en Liberia (MODEL).

Asimismo, se formó un gobierno de transición que en 2005 convocó a elecciones en las que resultó electa Ellen Johnson Sirleaf, exfuncionaria internacional y la primera Jefa de Estado elegida democráticamente en un país de África. Además de centrar sus acciones en la reconstrucción de Liberia, la Presidenta Johnson Sirleaf estableció en 2005 la Comisión para la Verdad y la Reconciliación de Liberia.

La Presidenta Johnson Sirleaf fue reelecta el 8 de noviembre de 2011, en segunda vuelta, ocasión en la cual obtuvo el 90.7% de los votos, derrotando a Winston Tubman, candidato del Congreso por el Cambio Democrático.

En 2011 la Presidenta obtuvo el Premio Nobel de la Paz, junto con la activista liberiana Leymah Gbowee y Tawakkul Karman, de Yemen, por su lucha a favor de la reconciliación nacional y la participación de las mujeres en la política nacional.

Durante 2014, la política en Liberia estuvo dominada por el impacto de la epidemia de ébola, desde la detección del primer caso en marzo de ese año. El 6 de agosto, la Presidenta Johnson Sirleaf anunció el Estado de Emergencia como medida para controlar el virus, el cual ha sido devastador para el país.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

Mediante la resolución 1509, aprobada el 19 de septiembre de 2003, el Consejo de Seguridad de la ONU (CSONU) autorizó el establecimiento de la Misión de Naciones Unidas en Liberia (UNMIL), para asistir en el mantenimiento del cese al fuego y el proceso de paz; proteger a la población civil, las instalaciones y al personal de la ONU, y para apoyar en las actividades de asistencia humanitaria y de derechos humanos, así como en la reforma de las instituciones de seguridad. El mandato de UNMIL fue renovado varias veces y llegó a incluir, entre otras tareas, la de apoyar los procesos electorales. El mandato de UNMIL concluyó el 30 de marzo de 2018, y el cierre definitivo de la misión tuvo lugar el 28 de junio del mismo año.

Liberia celebró elecciones presidenciales y parlamentarias en 2017. La primera vuelta de los comicios tuvo lugar el 10 de octubre de 2017. El candidato del Congreso por el Cambio Democrático, el exfutbolista George Weah, y el candidato del Partido Unidad, el Vicepresidente Joseph Boakai, avanzaron a la segunda vuelta el 26 de diciembre de 2017. Weah obtuvo el triunfo con el 61.5% de los votos y asumió la Presidencia el 22 de enero de 2018. Fue la primera transición democrática en el país desde 1944. La Vicepresidenta, Jewel Howard-Taylor, es la exesposa del ex Presidente Charles Taylor, quien cumple una condena de 50 años por crímenes de guerra.

En septiembre de 2018 se presentaron protestas en el país por la desaparición de varios millones en billetes recién impresos. La pérdida equivaldría a cerca del 5% del PIB de Liberia. El Presidente Weah señaló que se llevaría a cabo una investigación, y se prohibió la salida del país a 14 personas. En junio de 2019 y en enero de 2020 se registraron movilizaciones multitudinarias debido al descontento por la situación económica.

Panorama económico

Indicadores económicos 2019

PIB:	US\$3.071 mil millones
PIB % crecimiento real:	- 2.3%
PIB per cápita PPA:	US\$1,487
Tasa de inflación:	- 3.7%
Tasa de desempleo (OIT):	2.8% (2019)

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

Balanza cuenta corriente:	US- \$674.09 millones
Exportaciones totales:	US\$558.8 millones
Importaciones totales (bienes):	US\$1.39 mil millones
Reservas en moneda Extranjera y oro:	US-\$41.2 millones
Deuda pública:	34.4% del PIB (2017)
Deuda externa:	US\$1.036 mil millones (2017)
Tipo de cambio por dólar:	195.05 dólares liberianos por dólar (2020)
Tipo de cambio por euro:	214.76 dólares liberianos por euro (2020)
Índice de competitividad:	Lugar 175 de acuerdo al "Doing Business 2020" del Banco Mundial (México: 60)

Fuente: BANCO MUNDIAL

Relación bilateral

México y Liberia establecieron relaciones diplomáticas el 22 de junio de 1976. México designó al primer Embajador ante Liberia en 2008 tras la reapertura de la Embajada en Nigeria. Hasta entonces, la Misión Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas fungía como fuente de información y enlace en dicho país.

Posteriormente y tras la decisión del gobierno de México de reabrir una representación diplomática en Ghana, Liberia pasó a formar parte de las concurrencias competencia de dicha Embajada. La Embajadora María de los Ángeles Arriola presentó cartas credenciales el 26 de noviembre de 2015. Por su parte, el gobierno de Liberia solicitó el beneplácito de estilo para su Embajador en Estados Unidos, concurrente ante México, George S.W. Patten, mismo que fue concedido el 26 de agosto de 2019. Su predecesor, el Embajador Jeremiah Sulunteh, presentó cartas credenciales al Presidente de México el 18 de junio de 2015.

El Ministro de Asuntos Exteriores de Liberia, Gbehzhongar Milton Findley, asistió a la Ceremonia de Transmisión del Poder Ejecutivo Federal en diciembre de 2018, en representación del Presidente Weah. En ocasión de su visita a México,

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

se reunió con el entonces Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza.

En materia de asistencia humanitaria, el gobierno de México hizo una aportación financiera de un millón de dólares EUA a la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 9 de diciembre de 2014, como parte de los esfuerzos de la comunidad internacional para apoyar a los países de África Occidental -Guinea, Liberia y Sierra Leona- afectados por la epidemia del virus del ébola. Dicha contribución fue destinada a la compra de equipo y materiales requeridos por las brigadas médicas desplegadas por el gobierno de Cuba en esos países.

En materia de cooperación bilateral, una diplomática de Liberia participó en la edición de 2013 del Curso de Español para Diplomáticos Extranjeros organizado de manera conjunta por el IMR y el CEPE de la UNAM, con financiamiento de la AMEXCID. En aquel entonces, el curso tenía una duración de cinco meses y se celebraba en la sede del CEPE en Ciudad Universitaria.

En materia económica, Liberia fue el 153° socio comercial de México en 2018. El comercio total entre ambos países fue de \$4.48 millones de dólares en 2019, mientras que la balanza comercial fue deficitaria para México con un saldo de \$1.52 millones de dólares.

Las exportaciones mexicanas pasaron de \$144 mil dólares en 2013 a \$1.5 millones de dólares en 2019. Los principales productos de exportación de México a Liberia son del ramo alimentario y la confitería, material de transporte, partes y accesorios. Las importaciones de productos provenientes de Liberia pasaron de \$396 mil dólares en 2013 a \$2.997 millones de dólares en 2019. El principal producto de importación de México desde Liberia es el caucho.

República de Sierra Leona

Datos básicos

Denominación oficial: República de Sierra Leona

Superficie total: 72,300 km²

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

Fronteras: Al norte con Guinea, al este con Guinea y Liberia, y al sur y oeste con el Océano Atlántico

Población: 7.8 millones de habitantes

Capital: Freetown

Idioma: Inglés (oficial), krio, medne, temne

Moneda: Leone sierraleonés

Religión: Musulmanes (78.6%), cristianos (20.8%), otros (0.5%)

Forma de gobierno: Es una república presidencial. El Presidente es Jefe de Estado y de Gobierno. Se elige por voto directo por un periodo de 5 años, con posibilidad de una reelección. El Legislativo es unicameral. El Parlamento está integrado por 146 miembros, 132 de los cuales se eligen por voto directo y 14 que están reservados para jefes tribales, todos por un período de 5 años. Las últimas elecciones legislativas tuvieron lugar el 7 de marzo de 2018. El Poder Judicial está encabezado por la Suprema Corte, la Corte de Apelación y la Corte Superior.

Panorama político y social

Entre 1991 y 2002, Sierra Leona estuvo inmersa en una guerra civil, que en gran medida fue consecuencia del conflicto armado en Liberia. Ello en virtud de que diversas fuerzas rebeldes que operaban desde Liberia ocuparon parte del territorio sierraleonés.

Como consecuencia de las violaciones al derecho internacional humanitario y a los derechos humanos, cometidas durante la guerra por diferentes actores, el Consejo de Seguridad de la ONU (CSONU) estableció el Tribunal Especial para Sierra Leona.

EL CSONU autorizó el establecimiento de la Misión de Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL, por sus siglas en inglés) el 22 de octubre de 1999, con

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

la tarea principal de apoyar el cumplimiento del Acuerdo de Paz de Lomé. La Misión fue fundamental para el desarrollo del proceso desarme, desmovilización y reintegración (DDR) de más de 75 mil ex combatientes, así como en la organización de los comicios presidenciales que tuvieron lugar en 2002.

Esos primeros comicios en la etapa post-conflicto se llevaron a cabo de manera pacífica y democrática. El vencedor fue Alhaji Ahmad Tejan Kabbah, del Partido Popular Sierra Leona (UNIOSIL), la cual a su vez fue sustituida, en 2008, por la Oficina Integrada de Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (PPSL, siglas en inglés), con el 70.1% de los votos, seguido por Ernest Bai Koroma, del Congreso de Todo el Pueblo (APC), con el 22.4% de los sufragios.

La UNAMSIL concluyó su mandato en diciembre de 2005 y fue reemplazada por una misión política, la Oficina Integrada de Naciones Unidas Sierra Leona (UNIOSIL), la cual a su vez fue sustituida, en 2008, por la Oficina Integrada de Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL), que concluyó su mandato el 31 de marzo de 2014.

Ernest Bai Koroma, del Congreso de Todo el Pueblo (APC), obtuvo la victoria en las elecciones presidenciales celebradas en 2007, seguido del candidato del Partido Popular de Sierra Leona (PPSL), Solomon Berewa. En las elecciones legislativas de ese mismo año, el APC obtuvo 59 de los entonces 112 escaños del Parlamento y el PPSL obtuvo 43, en tanto que el Movimiento Popular para el Cambio Democrático (MPCD) obtuvo los 10 restantes.

El Presidente Koroma se reeligió en los comicios del 17 de noviembre de 2012, mientras que su partido obtuvo nuevamente la mayoría parlamentaria. El Presidente Koroma indicó su disposición para trabajar con todos los partidos políticos, por lo que inició un diálogo con el excandidato presidencial del PPSL, Julius Maada Bio. Asimismo, estableció como prioridades la seguridad nacional, la promoción de la reconciliación y la unidad nacionales, la protección de los derechos humanos, el respeto al Estado de Derecho y la lucha contra la corrupción. El gobierno puso en marcha el Programa para la Prosperidad (2013-2018) para erradicar la pobreza. Asimismo, en julio de 2013 se inauguró el Comité de Revisión de la Constitución, encargado de supervisar ese proceso con respecto a la constitución de 1991.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

El gobierno del Presidente Koroma instrumentó una política de cero tolerancia a la corrupción para promover el buen gobierno y el clima de la inversión. Tras la aprobación de la Ley contra la Corrupción (2008), se acusó a altos funcionarios del Ministerio de Defensa de abuso de poder y corrupción relacionados con la adquisición de armamento. Sierra Leona avanzó en dos años 24 lugares en el Índice de Corrupción y Transparencia Internacional, al pasar del lugar 158 en 2008 a 134 en 2010, de entre 178 países.

El principal reto que el país enfrentó en la última década fue el brote de ébola. Sierra Leona fue el país más afectado por la epidemia de ébola que surgió en 2014, según datos de la Organización Mundial de la Salud. La OMS declaró al país libre de ébola hasta marzo de 2016, después de que murieran casi 4,000 personas.

En agosto de 2017, se registraron una serie de lluvias torrenciales en la capital del país, Freetown. La destrucción llevó a que se declarara un Estado de emergencia, se evacuó a miles de personas y se llevó a cabo una campaña masiva de vacunación contra el cólera. Se estima que más de 1,000 personas murieron.

El 7 de marzo de 2018, se celebraron elecciones generales en Sierra Leona. El APC obtuvo el mayor número de escaños en el Parlamento, seguido del PPSL. Un total de 16 candidatos participaron en la elección presidencial. El candidato del partido en el poder fue Samura Kamara, quien se desempeñaba como Ministro de Asuntos Exteriores. El principal partido opositor, el PPSL, eligió a Julius Maada Bio como su candidato. Ambos avanzaron a la segunda vuelta, la cual se llevó a cabo el 31 de marzo de 2018. Julius Maada Bio obtuvo el triunfo con el 51.8% de votos. Asumió la Presidencia el 4 de abril de 2018.

Panorama económico

Indicadores económicos 2019

PIB:	US\$3.941 mil millones
PIB % crecimiento real:	5.5%
PIB per cápita PPA:	US\$1,789

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

Tasa de inflación:	3.9%
Tasa de desempleo (OIT):	4.4%
Balanza cuenta corriente:	US-\$646.1 millones
Exportaciones totales:	US\$768 millones
Importaciones totales:	US\$1.7 mil millones
Reservas en moneda extranjera y oro:	US-\$370.9 millones
Deuda pública:	63.9% del PIB (2017)
Deuda externa:	US\$1.615 mil millones (2017)
Tipo de cambio por dólar:	195.05 dólares liberianos por dólar (2020)
Tipo de cambio por euro:	214.76 dólares liberianos por euro (2020)
Índice de competitividad:	Lugar 163 de acuerdo al "Doing Business 2020" del Banco Mundial (México: 60)

Fuente: BANCO MUNDIAL

Relación Bilateral

México y Sierra Leona establecieron relaciones diplomáticas el 30 de junio de 1976. Desde entonces, los contactos entre ambos gobiernos se han llevado a cabo principalmente en el marco de foros internacionales. En 2008, México designó por primera ocasión a un Embajador ante Sierra Leona, residente en Nigeria.

Tras la apertura de la Embajada en Ghana, Sierra Leona pasó a formar parte de la circunscripción de dicha representación. La Embajadora María de los Ángeles Arriola fue designada como Embajadora ante Sierra Leona, no presentó cartas credenciales. Por su parte, Sierra Leona designó al Embajador Adikalie Foday Sumah, Representante Permanente de ese país ante la ONU en Nueva York, como Embajador ante México. Se le concedió el beneplácito correspondiente el 12 de septiembre de 2017. Concluyó su misión como Representante Permanente ante la ONU sin haber presentado cartas credenciales en México.

En materia de asistencia humanitaria, el gobierno de México hizo una aportación financiera de un millón de dólares EUA a la Organización Mundial de la Salud, el 9 de diciembre de 2014, como parte de los esfuerzos de la comunidad

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

internacional para apoyar a los países de África Occidental-Guinea, Liberia y Sierra Leona- afectados por la epidemia del virus del ébola. Dicha contribución fue destinada a la compra de equipo y materiales requeridos por las brigadas médicas desplegadas por el gobierno de Cuba en esos países. De esos tres países, Sierra Leona fue el país más afectado por el ébola.

En materia de cooperación bilateral, un diplomático de Sierra Leona participó en dos ediciones (2013 y 2015) del Curso de Español para Diplomáticos Extranjeros organizado de manera conjunta por el IMR y el CEPE de la UNAM, con financiamiento de la AMEXCID.

En materia económica, Sierra Leona fue el 123° socio comercial de México en 2018. El comercio total entre ambos países fue de \$6.86 millones de dólares en 2019, mientras que la balanza comercial fue deficitaria para México con un saldo aproximado de \$4.1 millones de dólares.

Las exportaciones mexicanas pasaron de \$474 mil dólares en 2013 a \$1.39 millones de dólares en 2019. Los principales productos de exportación fueron lácteos productos químicos, farmacéuticos y bebidas. Las importaciones de productos provenientes de Sierra Leona ascendieron de \$996 mil dólares en 2013 a \$5.47 millones de dólares en 2019. El principal producto procedente de Sierra Leona es la ilmenita que se utiliza en la fabricación de pinturas y adhesivos.

TERCERA. - Las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África, citaron a comparecer al C. Enrique Ernesto Escorza Zamudio con el objeto de analizar el plan de trabajo que implementará en la Embajada de México en la República de Ghana, la República de Gambia, la República de Liberia y la República de Sierra Leona.

A continuación, se insertan los Programas de Trabajo entregados a esta Soberanía por el C. Enrique Ernesto Escorza Zamudio:

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

Programa de Trabajo

Objetivo general

La embajada trabajará activamente en la identificación de una agenda de oportunidades en aquellos ámbitos en los que ya existen claras complementariedades con Ghana y con los países de la concurrencia, Gambia, Sierra Leona y Liberia, en el África Occidental. En particular, se identificarán nuevos espacios de diálogo y colaboración en áreas no tradicionales mediante la utilización de fórmulas de trabajo modernas, efectivas y bien delimitadas, que generen acciones puntuales y que aporten resultados tangibles para el desarrollo socioeconómico incluyente de nuestro país.

El renovado impulso a la presencia de México en África Occidental se apoyará en la ampliación de la arquitectura institucional, del marco legal y de la creciente amistad entre pueblos lograda desde la reapertura de la Embajada en 2014.

A partir de ello, la Embajada fortalecerá entre los países de la región el conocimiento de México como una nación de paz, con responsabilidad y aspiraciones globales, con un elevado sentido social y humanista, respetuosa de la paz y el desarrollo de los pueblos y observante de los principios del derecho internacional. Pero también, como un socio confiable, con el cual se pueden construir oportunidades de inversión y de cooperación efectivas que favorezcan el desarrollo económico, el crecimiento y el bienestar de nuestros pueblos.

Objetivos específicos: los 5 ejes de la labor diplomática de la Embajada

Para elevar las relaciones de México con Ghana y los países de la concurrencia a nuevos niveles, los ámbitos tradicionales que caracterizan las relaciones bilaterales serán organizados a partir de 5 grandes ejes rectores, los cuales permitirán refrendar, consolidar, ampliar, identificar e innovar nuestras relaciones bilaterales.

Eje 1. Refrendar el mensaje político sobre la importancia que la política exterior mexicana otorga a los países de la región

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

- ⇒ En el diálogo político constante que habrá de observarse con los países de la región de África Occidental, se subrayará el interés de México para posicionarse en una de las regiones más dinámicas del mundo, a partir de sus complementariedades y aspiraciones comunes.
- ⇒ Se enfatizará la importancia que Ghana tiene para México como actor regional y como país clave en el desarrollo de África en su conjunto.
- ⇒ Se afirmará el deseo de continuar la construcción de una relación mutuamente provechosa y de un diálogo constructivo y con visión de futuro.
- ⇒ Se subrayará la importancia que Ghana abra su Embajada en México para contar así con un motor adicional para el impulso de la relación bilateral.

Eje 2. Consolidar los avances en la interlocución política

- ⇒ Se trabajará en el fortalecimiento del Mecanismo de Diálogo Político como el motor fundamental para avanzar acciones que permitan la construcción de un mayor conocimiento y confianza mutuas. Una voluntad política renovada y revitalizada permitirá la elevación de la relación a nuevos niveles.
- ⇒ Se aprovechará plenamente la red de contactos que se ha construido desde la reapertura de la Embajada a fin de desarrollar "campeones" de la relación entre los altos círculos políticos, económicos y sociales de Ghana y tentativamente de los países de la competencia, lo que permitirá generar una mayor disposición y apoyo necesario para dirigir la relación a niveles de complementación más amplios.
- ⇒ Se mantendrá y afianzará la interlocución política con los contactos de alto nivel que se han construido desde la reapertura de la Embajada y señaladamente luego de la visita a Accra del Subsecretario de Relaciones Exteriores, Julián Ventura, en agosto de 2019, que fue la más relevante en la relación bilateral desde el establecimiento de relaciones diplomáticas en 1961.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

Eje 3. Ampliación de los ámbitos de colaboración mutua

- ⇒ A fin de asegurar una evolución sostenida y provechosa de la relación bilateral, así como de la apuesta estratégica que México tomó con la decisión de reabrir la Embajada de México en Ghana en 2014, una tarea central será ampliar los espacios de diálogo y concertación.
- ⇒ Se buscará dar un mayor perfil y visibilidad a los proyectos pioneros de cooperación científica y técnica en sectores de interés mutuo, como lo son el combate a la pobreza, a los programas en el sector agroalimentario, la infraestructura, el papel del turismo como motor de crecimiento económico y al desarrollo del sector energético, que son áreas en donde ya se ha construido una base de diálogo importante.
- ⇒ La Embajada emprenderá acciones para aprovechar espacios de colaboración en ámbitos hasta ahora no aprovechados suficientemente mediante una estrategia específica para sumar a nuevos agentes de cambio e impulso de la relación.
- ⇒ La diplomacia parlamentaria será un instrumento de primer orden en esa aspiración y la Embajada coadyuvará en todo lo necesario para que el Grupo de Amistad Parlamentaria México-Ghana pueda sesionar nuevamente, ya sea de forma presencial o mediante instrumentos en línea.
- ⇒ Se promoverá el acercamiento entre gobiernos locales a partir de similitudes en su potencial o perfil productivo y con la idea de ir construyendo espacios novedosos para propiciar el flujo de comercio e inversión, que no se encuentran en niveles deseables.
- ⇒ Se intensificarán los contactos y los arreglos institucionales a efecto de dar continuidad a los programas de investigación conjunta, en particular al exitoso programa de cooperación técnica sobre nixtamalización. En ese caso, se buscarán esquemas de colaboración trilateral para su ampliación.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

Eje 4. Identificación de nuevos espacios de complementación

- ⇒ La Embajada se constituirá en un motor permanente de promoción económica y de inversión a partir de la identificación puntual de espacios de oportunidad en ámbitos estratégicos para promover e impulsar los intereses de México.
- ⇒ Se generarán espacios de convergencia a partir de la difusión de las áreas de mayor dinamismo de nuestra economía, de sus ventajas competitivas y de la posibilidad de construir sinergias en sectores estratégicos.
- ⇒ La identificación de nuevos espacios partirá de una intensa presencia e interacción con los principales actores políticos y económicos de Ghana y de los países concurrentes, con quienes se propiciarán instancias de diálogo permanentes para cerrar la brecha de conocimiento y así trazar posibles acciones específicas que pudieran desarrollarse conjuntamente.
- ⇒ Atendiendo a los niveles propios de desarrollo y a la existencia de amplias convergencias en los objetivos y aspiraciones que perseguimos en nuestros respectivos ámbitos geográficos, la agenda multilateral ofrecerá plataformas múltiples para conducir procesos de interacción y trabajo político que permitan avanzar conjuntamente en la construcción de un orden mundial de paz y desarrollo con sentido social y humano.

Eje 5. Innovación para el crecimiento de la relación

- ⇒ Con la convicción de que las profundas transformaciones que ha conocido el orden mundial en el contexto de la pandemia y sus impactos en el comportamiento económico, así como en las perspectivas de crecimiento para los próximos años, demandan del uso racional y eficiente de los recursos públicos, la Embajada aprovechará las nuevas tecnologías para asegurar que la construcción de una relación de México con los países de la región de África Occidental observe una ruta ascendente.
- ⇒ A la par de las posibilidades de encuentros presenciales al más alto nivel, ya sea en capitales o en el contexto de reuniones de organismos internacionales, la Embajada promoverá activamente el uso de

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

videoconferencias para asegurar el encuentro entre los responsables de diseñar las políticas públicas en todos los niveles relevantes de la relación.

- ⇒ La Embajada se dará a la tarea de utilizar las redes sociales para cerrar la brecha de conocimiento que claramente existe entre nuestros pueblos y que, en ocasiones, impide alinear voluntades que hagan posible una relación más provechosa en ambos sentidos. La distancia geográfica no debe mantener a la región como un ámbito indescifrable o como la proverbial asignatura pendiente para nuestra política exterior, mucho menos cuando las afinidades y las aspiraciones de desarrollo incluyente nos son comunes.
- ⇒ Se hará uso de la diplomacia pública de México para tener una presencia más intensa y cercana con los países de la región del África Occidental.
- ⇒ Se construirán sinergias con las demás Embajadas de México en el continente africano, a fin de aprovechar de forma más eficiente la oferta cultural disponible e incluso las misiones empresariales.

Acciones Prioritarias

Asuntos políticos

- Asegurar la continuidad del Mecanismo de Consultas Políticas para avanzar en la institucionalización del diálogo político en el marco del 60 Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Ghana.
- Promover activamente encuentros recíprocos de alto nivel, incluyendo la posible visita a México de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Integración Regional de Ghana en el contexto de la eventual apertura de su Embajada en la Ciudad de México.
- Iniciar diálogos frecuentes entre funcionarios estatales y gobernadores mexicanos con sus pares de los países de África Occidental a partir de la identificación de una agenda de interés mutuo.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

- Apoyar activamente los trabajos de diplomacia parlamentaria, señaladamente la reactivación del Grupo de Amistad Parlamentaria México-Ghana y la visita de una delegación legislativa mexicana a Accra.
- Aprovechar la creación del Centro de Investigaciones Internacionales de la Cancillería para generar intercambios con centros de pensamiento para desarrollar contenidos estratégicos que impulsen las relaciones con Ghana y los países de la concurrencia.
- Propiciar más acciones de cooperación en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto en temas sustantivos como transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.
- Buscar un mayor acercamiento con las organizaciones regionales para difundir y promover las amplias oportunidades que ofrece México en materia de comercio e inversión.

Asuntos económicos

- Concretar oportunidades de inversión para empresas mexicanas en los sectores de la construcción e infraestructura, vehículos y autopartes, agroalimentario y farmacéutico, que son los que registran un mayor dinamismo.
- Brindar el apoyo y acompañamiento necesario al sector privado, en especial a aquellas empresas que ha incursionado con buenos resultados en el sector agroalimentario, para que a partir de sus historias de éxito, se repliquen más inversiones y proyectos de beneficio mutuo entre empresas de ambos países.
- Hacer un registro y difusión efectiva de las oportunidades de negocios en el sector farmacéutico y de productos médicos para las empresas mexicanas en Ghana, aprovechando la capacidad productiva y la competitividad de la oferta exportable mexicana.
- Identificar oportunidades de comercio que permitan ampliar la presencia de productos mexicanos en el mercado ghanés y, de ser posible, en las concurrencias.
- Aprovechar estratégicamente a la Cámara Ghanesa-Mexicana de Negocios y Cultura (Ghamexco) para mantener el interés del sector

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

empresarial ghanés en las cumbres de negocios y en las ferias comerciales que se celebran en México.

- Ampliar las tareas de identificación de oportunidades para el empresariado mexicano que se desprendan de los procesos de licitación pública en Ghana y que ofrezcan oportunidades para empresas mexicanas a partir de sus ventajas y probada capacidad internacional, en particular en el ámbito de la infraestructura y en el sector energético.
- Identificar oportunidades de colaboración en el marco de la entrada en vigor del Área Continental Africana de Libre Comercio (AfCFTA), el área de libre comercio más grande del mundo, del cual forman parte Ghana, Gambia, Liberia y Sierra Leona.

Cooperación educativa y cultural

- Intensificar la promoción de la oferta cultural mexicana y aprovechar los abundantes recursos que la Cancillería ha generado para articular una presencia constante en la escena cultural de Ghana y los países concurrentes.
- En el marco del 60 Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Ghana, se promoverán actividades gastronómicas, las artes visuales y plásticas, esto último tanto en las modalidades tradicionales como a través de medios virtuales y a distancia.
- Asegurar la correcta difusión y promoción del Programa de Becas del Gobierno de México y fomentar estancias de profesores mexicanos en las principales universidades de Ghana para la enseñanza del idioma español.
- Promover los cursos de español y de Política Exterior de México que anualmente ofrece el Instituto Matías Romero para diplomáticos extranjeros.

Cooperación técnica y científica

- Explorar nichos de cooperación con el sector agropecuario, a partir del fortalecimiento de la vinculación con el Centro Internacional de

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y el Ministerio de Agricultura y Administración, así como robustecer las oportunidades de negocios en el sector agrícola y la industria agroalimentaria.

- Materializar los consensos alcanzados en la visita del Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Julián Ventura, a Ghana para identificar, o bien generar, cadenas de valor agregado en los principales cultivos ghaneses, particularmente en el cacao.
- Propiciar un diálogo entre organismos rectores de recursos hídricos para compartir experiencias e intercambiar información técnica sobre el desarrollo de infraestructura hidráulica.
- Fomentar el intercambio de experiencias en el sector agroalimentario y coordinar encuentros bilaterales a nivel ministerial en los foros multilaterales del sistema de Naciones Unidas para abrir nuevas avenidas de cooperación.
- Avanzar en la identificación de espacios de convergencia y cooperación en materias y ámbitos en los cuales México cuenta con avances significativos, como son la salud pública, el aprovechamiento de la riqueza energética para el desarrollo social, la generación y distribución de electricidad, educación, conservación y aprovechamiento forestal, la atención de los grupos vulnerables, la equidad de género, los derechos de los niños, igualdad de oportunidades, procuración e impartición de justicia.

Ámbito jurídico

- Continuar el trabajo de vinculación interinstitucional con miras a lograr la suscripción de nuevos acuerdos e instrumentos bilaterales que permitan para ampliar el marco legal y dar continuidad a las acciones de fortalecimiento de los ámbitos más dinámicos de la relación bilateral.

Promoción de la imagen de México

- En el contexto de la profunda transformación que vive en nuestro país, una tarea medular de la Embajada será la promoción de la imagen de México

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

como nación democrática, libre, soberana, humanista, incluyente, responsable y proactiva en el concierto internacional.

- Se buscará consolidar la imagen positiva de México en la región con un enfoque integral, apoyada en su cultura, tradiciones y contribuciones al orden mundial.
- La Embajada mantendrá presencias constantes en los ámbitos generadores de opinión para mostrar los valores, la cultura, la oferta turística, así como su desarrollo y potencial económico, destacando las condiciones propicias que reúne para la realización de negocios.

Conclusión

En 2021, México y Ghana habremos de conmemorar el 60 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas, con Gambia cumpliremos 46 años, y con Liberia y Sierra Leona llegaremos a los 45 años de vínculos diplomáticos. Se trata de relaciones relativamente jóvenes, que deben trascender la formalidad del discurso cordial y protocolario, para avanzar hacia niveles más acordes con la realidad de un mundo cada vez más desafiante, en el cual la política exterior de México debe brindar resultados para avanzar en la construcción de un país más próspero, con mayores niveles de bienestar para su población.

La tarea que nos propondremos desarrollar en África Occidental, desde nuestra Embajada en Ghana y con las concurrencias en Gambia, Liberia y Sierra Leona, será congruente con las estrategias de la política exterior para asegurar un fortalecimiento cualitativo de los vínculos políticos, económicos y de cooperación. Para ello, habremos de recurrir a nuevos enfoques, nuevos métodos de trabajo y anteponer una voluntad incansable para continuar elevando la imagen y el prestigio internacional de México, intensificando la búsqueda de oportunidades económicas, que coadyuven al desarrollo social.

Los países en los cuales habremos de desarrollar el presente programa de trabajo representan espacios de diversificación y de complementación, en los cuales se pueden lograr resultados claros en materia de comercio, inversión y para intensificar nuestras acciones de cooperación.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

CUARTA.- Una vez concluido el intercambio de ideas entre el ciudadano designado como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Ghana, y sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante la República de Gambia, la República de Liberia y la República de Sierra Leona, con las y los integrantes de las comisiones dictaminadoras, se pudo constatar que el C. Enrique Ernesto Escorza Zamudio reúne las cualidades y requisitos necesarios para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos; por lo que sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea la aprobación del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del Ciudadano Enrique Ernesto Escorza Zamudio como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Ghana y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante las Repúblicas de Gambia, Liberia y Sierra Leona.

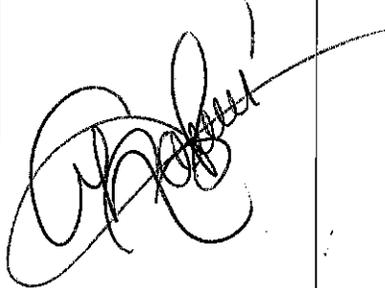
Sala de Comisiones de la Cámara de Senadores a los 29 días del mes de
septiembre de 2020.

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE
RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

SUSCRIBEN ESTE DICTAMEN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. HÉCTOR VASCONCELOS PRESIDENTE			
SEN. ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ SECRETARIA			
SEN. NANCY DE LA SIERRA ARÁMBURO SECRETARIA			
SEN. FREYDA MARYBEL VILLEGAS CANCHÉ INTEGRANTE			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE
RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA**



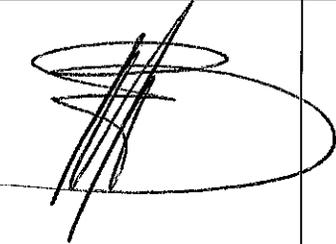
DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA INTEGRANTE			
SEN. MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA INTEGRANTE	<i>[Handwritten signature]</i>		
SEN. IFIGENIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ INTEGRANTE	<i>[Handwritten signature]</i>		
SEN. BERTHA ALICIA CARAVEO CAMARENA INTEGRANTE			
SEN. ALEJANDRO ARMENTA MIER INTEGRANTE	<i>[Handwritten signature]</i>		<i>[Handwritten mark]</i>

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE
RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA**



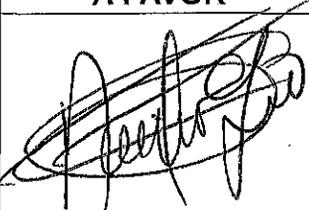
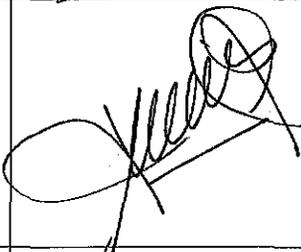
DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA INTEGRANTE			
SEN. GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE INTEGRANTE			
SEN. CLAUDIA RUIZ MASSIEU SALINAS INTEGRANTE			
SEN. BEATRIZ ELENA PAREDES RANGEL INTEGRANTE			
SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA INTEGRANTE			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE
RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

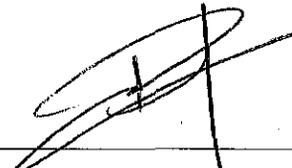
SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. ANTONIO GARCÍA CONEJO INTEGRANTE			
SEN. SASIL DE LEÓN VILLARD INTEGRANTE			
SEN. NADIA NAVARRO ACEVEDO INTEGRANTE			
SEN. ROGELIO ISRAEL ZAMORA GUZMÁN INTEGRANTE			
SEN. JUAN ZEPEDA INTEGRANTE			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE
RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

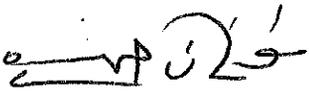
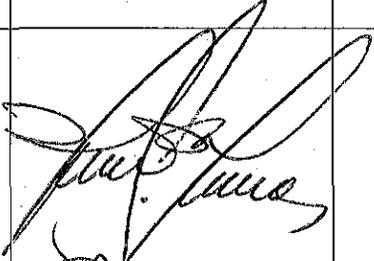
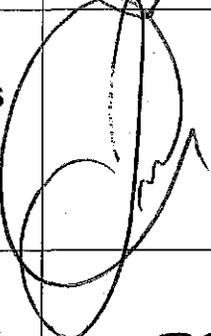
SUSCRIBEN ESTE DICTAMEN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. CORA CECILIA PINEDO ALONSO PRESIDENTA			
SEN. ANÍBAL OSTOA ORTEGA SECRETARIO			
SEN. RICARDO AHUED BARDAHUIL SECRETARIO			
SEN. DANIEL GUTIÉRREZ CASTORENA INTEGRANTE			
SEN. JOSÉ LUIS PECH VÁRGUEZ INTEGRANTE			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE
RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACIFICO-ÁFRICA**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO ENRIQUE ERNESTO ESCORZA ZAMUDIO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE GHANA Y, EN FORMA CONCURRENTES, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS REPÚBLICAS DE GAMBIA, LIBERIA Y SIERRA LEONA.

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. SUSANA HARP ITURRIBARRÍA INTEGRANTE			
SEN. MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN INTEGRANTE			
SEN. INDIRA DE JESÚS ROSALES SAN ROMÁN INTEGRANTE			
SEN. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS INTEGRANTE			